



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA
PROCESO DE REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA
PERIODO ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2023.
ACTIVIDADES DEL 07 AL 18 DE AGOSTO DE 2023
INICIO DE CLASES: 21 DE AGOSTO DE 2023.

1. Realizar el pago del 07 al 11 de agosto de 2023, cubriendo el monto correspondiente, de acuerdo al periodo en que ingresaste, no será necesario solicitar su línea de captura.

PERIODO DE INGRESO	MONTO A PAGAR
Agosto 2023 – Junio 2023 (Equivalencias)	\$ 3,000.00
Agosto 2022 – Junio 2023	\$ 2,800.00
Agosto 2021 – Junio 2022	\$ 2,600.00
Agosto 2020 – Junio 2021	\$ 2,400.00
Agosto 2019 – Junio 2020	\$ 2,200.00
Agosto 2018 – Junio 2019	\$ 2,000.00
Agosto 2017 – Junio 2018	\$ 1,800.00
Agosto 2016 – Junio 2017	\$ 1,800.00

Tabla 1. Pago según periodo de ingreso

2. Indicaciones para pagos en efectivo en Banamex, Telecom o Farmacias Guadalajara:
 - Ventanilla/cajero Banamex
 - Telecom (en caso de que le soliciten más dígitos para la cuenta, deberá llenar con ceros a la izquierda, ejemplo: 007015, 00001332488)
 - Farmacias Guadalajara (en caso de que le soliciten más dígitos para la cuenta, deberá llenar con ceros a la izquierda, ejemplo: 007015, 00001332488)

Datos bancarios

Banco: **Banamex**

Sucursal: **7015**

Cuenta: **1332488**

Nombre de: **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO IT VALLE DE OAXACA**

INDICACIONES PARA PAGOS POR TRANSFERENCIAS BANCARIAS:

En el concepto de pago deberán indicar su nombre o número de control.

Datos bancarios:

Banco: **Banamex**

Clabe Interbancaria: **002610701513324889**

Nombre de: **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/IT VALLE DE OAXACA**





3. Una vez realizado el pago correspondiente, el estudiante acudirá al Departamento de Recursos Financieros a realizar el canje del comprobante por el recibo oficial de cobro. Anotar en el comprobante los siguientes datos:

- Nombre completo
- Número de control
- Carrera
- Semestre
- Número de teléfono si fue por transferencia

El canje del comprobante por el recibo oficial se realizará con base en la siguiente tabla y en un horario de 08:00 a 15:30 horas.

Semestres	Fecha
Segundo y Tercer semestre (Todas las carreras)	07 de agosto de 2023
Cuarto y Quinto semestre (Todas las carreras)	08 de agosto de 2023
Sexto y Séptimo semestre (Todas las carreras)	09 de agosto de 2023
Octavo y Noveno semestre (Todas las carreras)	10 de agosto de 2023
Décimo, Onceavo y Doceavo (Todas las carreras)	11 de agosto de 2023

Tabla 2. Fechas para canje del recibo oficial de cobro en el Instituto

4. Una vez obtenido el recibo oficial de cobro, **entregar** en el Departamento de Servicios Escolares la siguiente información el mismo día que te entreguen el comprobante de cobro oficial.

- **Recibo oficial de cobro emitido por recursos financieros del ITVO.**
- **Bajar los formatos de actualización de datos y autorización de consulta de expediente del SII, imprimir, firmar.**
- **Constancia de Vigencia de Derechos (descargar del siguiente enlace: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>)**

Si aún no has elegido clínica o unidad médico familiar hazlo en el siguiente enlace:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/registro>

5. Verifica en el SII que no tengas adeudos (en laboratorios, almacén, biblioteca, escolares), de lo contrario no podrás seleccionar tu carga académica, aunque tu pago ya se encuentre registrado.

6. Verifica en el SII la fecha y hora para seleccionar carga académica, en el menú **INSCRIPCIONES; a partir del día 11 de agosto. La fecha y hora se establece por semestre y promedio, indistintamente de la carrera que cursa el estudiante. (En este proceso se reinscriben al mismo tiempo estudiantes de todas las carreras).**





7. Selecciona carga académica según la fecha y hora consultada en el SII.

Carrera	Fecha de selección
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	14 al 17 de agosto 08:00 a 16:00 hrs.
Licenciatura en Biología	
Ingeniería Forestal	
Ingeniería Informática	
Ingeniería en Agronomía	
Quienes no realizaron la evaluación docente en el periodo enero – junio 2023, y quienes no hayan cubierto los 5 créditos de actividades complementarias del 1° al 6° semestre.	18 de agosto 08:00 a 16:00 hrs.

Tabla 3. Fechas para selección de carga académica

Casos en que los estudiantes no podrán reinscribirse, aunque el sistema les permita elegir su carga académica:

a. **BAJA TEMPORAL:**

- Estudiantes que contravengan las disposiciones reglamentarias, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.
- Estudiantes que ingresaron en el período agosto – diciembre 2022 y que aún no han entregado el certificado de bachillerato en el departamento de Servicios Escolares.

b. **BAJA DEFINITIVA:**

- Estudiantes que contravengan las disposiciones reglamentarias del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM y propias del Instituto Tecnológico, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.
- Estudiantes que no hayan acreditado una asignatura en curso especial (verificar lo procedente con su coordinador).
- Estudiantes que hayan agotado los doce periodos escolares permitidos conforme al Manual de Lineamientos del TecNM.

c. **OTRAS**

- Estudiantes que aún no hayan concluido su residencia profesional en el periodo de seis meses en enero - junio 2023 y que iniciaron en el periodo agosto – diciembre 2022.
- Quienes no hayan acreditado la residencia profesional.
- Todo estudiante es responsable de verificar previamente su situación académica antes de realizar el pago correspondiente de reinscripción, por lo que deberá acudir con su coordinador de carrera respectivo o ante la división de estudios profesionales.

8. Una vez realizada la selección de carga académica acudir con el coordinador de carrera para la autorización y firma con base en la siguiente tabla:

Carrera	Fecha de autorización y firma
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	14 Al 17 de agosto 08:00 a 16:00 hrs.
Licenciatura en Biología	
Ingeniería Forestal	
Ingeniería Informática	
Ingeniería en Agronomía	
Quienes no realizaron la evaluación docente en el periodo enero – junio 2023, y quienes no hayan cubierto los 5 créditos de actividades complementarias del 1° al 6° semestre.	18 De agosto 08:00 a 16:00 hrs.

Tabla 4. Fechas para autorización y firma de carga académica



- Una vez autorizada y firmada la carga académica entregar en el Departamento de Servicios Escolares el mismo día en que te firmaron para finalizar su proceso de reinscripción.
 - Entregar el acuse de recibido en original de la carga académica al coordinador de carrera el mismo día que te reciban en Servicios Escolares. (antes de entregar el acuse de recibido te debes de quedar con una copia de la carga académica).
9. Para mayor información del proceso de reinscripción consulte la página web del ITVO www.voaxaca.tecnm.mx.

NOTAS:

- **Se aplicarán recargos por:**
 - **Reinscripción extemporánea a partir del 17 de agosto (\$ 150.00)**
 - **Por no entregar la carga académica en el tiempo establecido en Servicios Escolares (\$ 250.00).**
- **NO HABRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN DESPUÉS DEL 21 DE AGOSTO DE 2023.**
- En caso de ser extranjero(a) entregar a servicios escolares copia de la Forma FM2 requisitada, con sello de notario público, en la que acredite la calidad migratoria como estudiante y tener su documentación académica revalidada (entregar cada año).
- No podrás elegir asignaturas en el **SII** si no realizas el pago antes de la fecha límite.
- **No habrá devolución de pagos por ningún motivo.**
- Estudiantes que hayan estado de baja temporal, entregar un oficio dirigido al C. José Cristóbal Leyva López, Jefe de la División de Estudios Profesionales, solicitando su **reingreso** al instituto, mencionando el periodo que estuvo de baja temporal, para el trámite correspondiente.
- Estudiantes que seleccionen más de los créditos permitidos según lineamiento, se les dará de baja el horario de carga académica en el SII y deberán comunicarse con el coordinador de carrera para que lo vuelvan a generar con las asignaturas disponibles.

ATENTAMENTE

**Departamento de
Recursos Financieros**

**Departamento de
Servicios Escolares**

**División de
Estudios Profesionales**

